



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE PUCÓN
De don (ña) SUSANA MATINEZ CORNEJO

DECRETO N° 6394
CHILLÁN VIEJO, 18 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, Respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 3 De Diciembre de 2013 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para la Sr. Concejala Susana Martínez Cornejo Rut: 9.671.204-9, para ir a la Ciudad De Pucón el Día 4 y 5 De Diciembre de 2013.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido a la Señora Concejala don (ña). Susana Martínez Cornejo Rut: 9.671.204-9, quien deberá ir a la ciudad de Pucón los días 4 y 5 De Diciembre con el fin de Acompañar A la Delegación De La Gira De Estudios De los Cuartos Medios Del Liceo Arturo Pacheco Altamirano.

2.- PÁGUESE: El 100% del viático por el día 4 y 5 De Diciembre Del 2013 y el 40% por el Día 6 De Diciembre del 2013. Devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003, subasignación 002 y Subtitulo 21, ítem 04, Asignación 003, subtítulo 003 del presupuesto municipal vigente.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
UAV / FFV / MGB/PAQ/ LRM /


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Contabilidad, carpeta Personal, Interesado.